



N. 0.332.657

Sesion Ordinaria del 4 Enero de 1874

Presidente

Vrba

Concejales

Vila

Gubern

breus

Spocabruna

Abierta la sesion por el Sr presidente D. Fri-
me Vrba y atendida con los Concejales al margen
anotados fue leida el acta de la anterior la que
fue definitivamente aprobada.

En seguida el Sr secretario D. Francisco
Jimenez leyó la correspondencia oficial y entre
otros de ella; el Sr presidente manifestó que
hasta el presente tanto el Comandante Militar
de Sabadell como el de Tortosa exigian que todos
los dias se les remitiera los partes de si habia o
no novedad o no y que en caso de haber novedad lo
querian tanto si era de noche como de dia y que
si llegara a suceder el tener que hacer marchar
hombres por la noche como ya habia sucedido re-
sultaria muy gravada la partida de gastos im-
previstos si tenia de pagarse por lo cual exponia
que medios querian emplearse.

Lo que oido por los Sres Concejales resolvie-
ron que mientras no sucediese a menudo que se
buscaran hombres que hicieran el servicio volunta-
riamente retribuyendolos y consignando dichas retri-
buciones en su total al Capitulo de imprevistos mien-
tras en el haya cantidad suficiente pues asi la
localidad estaria mas satisfecha al ver que no
se le obliga a la fuerza a tener que prestar un
servicio tan engorroso

Acordado por unanimidad lo arriba expre-
sado y no habiendo otro asunto para dis-



cutir el Sr presidente dió por terminada la se-
sion

Juane Miller

Isidro Vila

Por no saber firmar Félix Oren y Jaime Rocca-
bruna á su ruego lo hace

Francisco Humbert Srío int

Sesion Ordinaria del 11 Enero de 1874.

Presidente

Riba

Concejales

Vila

Gubern

Oren

Rocabruna

Abierta la sesion por el Sr presidente Jaime Ri-
ba y Alina con los Sres Concejales al margen
anotados fue aprobada definitivamente ac-
ta de la anterior

Enseguida el Srío interino puso de mani-
fiesto la correspondencia recibida desde la sesion
anterior y habiendo en ella un decreto del Gobier-
no de La Republica del 4 en el cual se manda
que debe procederse á verificar las operaciones de
la reserva de todos los mozos que cumplen o hayan
cumplido los 20 años en 1.º Enero del presente
año. Manifestando el presidente que su parecer
era que debia cumplirse lo que prevenia dicho de-
creto y que desde luego se podia empezar dicho
trabajo el cual se debia hacer en un todo confor-
me con la ley.

Lo que oido por los Sres Concejales acordaron
se hiciera tal como prevenia el presidente y no
habiendo otro que discutir se levanto la sesion.

Juane Miller

Vicente Gubern Isidro Vila



Por Félix Oren y Jaime Rocabruna que